



JARDUNBIDE EGOKIEN GALDETEGIA

Euskaraz irakurtzeko sakatu hemen

CUESTIONARIO DE BUENAS PRÁCTICAS

Para leer en castellano, pinchar aquí







KUDEAKETAKO BERDINTASUNERAKO JARDUNBIDE EGOKIAK JASOTZEKO GALDETEGIA

BERDINATASUNAREN KUDEKETA ARLOKO PRAKTIKAREN IZENBURUA:

BILATZEN DITUEN HELBURUAK:

ENTITATE ARDURADUNA:

EMAKUMEZKO LANGILEEN KOPURUA: Guztiraren gaineko portzentajea:

GIZONEZKO LANGILEEN KOPURUA: Guztiraren gaineko portzentajea:

WEBGUNEA:

JARDUNBIDE EGOKIAN PARTE HARTZEN DUTEN BESTE ENTITATE BATZUK:

HASIERA DATA:

HARREMANETARAKO PERTSONA

HARREMANETARAKO TELEFONOA:

HARREMANETARAKO E-MAILA:

Estrategia	Enplegarritasuna
Pertsonak	Maskulinotutako Sektorea
Aliantzak	Lanaldiaren murrizketa
Hornitzaileak	Baimenak
Erakunde Eredua	Amatasuna eta aitatasuna
Zeharkakoa	Kontziliazioa Erantzukidea
Kualitatibo eta kuantitatiboa	Telelana
Kudeaketa Sistematikoa edo	Denboraren eta espazioaren antolamendua
prozesua	
Diagnostikoa	Zaintzak eta bizitzaren iraunkortasuna
Berdintasunerako plana	Segurtasuna, Osasuna eta Ongizatea
Ikerketak eta genero analisiak	Bezeroentzako/erabiltzaileentzako arreta
Estrategian Integrazio	Sexu-jazarpenaren eta sexuan oinarritutako
	protokoloa
Feminizidioa	Lan baldintzak
Genero-indarkeria	Ordainsari-politika
Jazarpen-puntu beltza	Sailkapen profesionala
Arriskuaren aurreikustea	Kristalezko sabaia
Barne komunikazioa	Lidergoa
Kanpoko Komunikazio	Parte-hartze









Komunikazio ez-sexista	Intersekzionalitatea, Aniztasuna
Gardentasuna	Genero-ikuspegia
Publizitatea	Emakume erreferenteen ikustaratzea
Nazioarteko egunak: kanpaina 22F, 8M, 25A	Autodefentsa feminista
Formazioa eta Sensibilizazioa	Ahalduntzea
STEAM	LGTBIQ+ politikak
Mentoretza	Berdintasunezko maskulinitateak
Pertsonen hautaketa eta barne promozioa	Emakume migratzaileak
	Gizarte Esku-hartzea

ERAKUNDEAREN SEKTOREA:

Hezkuntza
Industria eta zerbitzuak
Bestelakoak
Osasun arloa
Zerbitzu publikoa / Herri administrazioa
Gizarte zerbitzuak

Hezkuntza
Industria eta zerbitzuak
Bestelakoak
Osasun arloa
Zerbitzu publikoa / Herri administrazioa
Gizarte zerbitzuak
DESKRIBAPENA:
ALDERDI BERRITZAILEAK:
EMAITZAK (inpaktu positiboak edo ondorio negatiboen murrizketa):
KUDEAKETAN INTEGRATUA:
ERAGINKORRA:
PARTE HARTZEA ETA PRAKTIKAREN IRISMENA:







DOKUMENTATUA:
ARRAKASTA-FAKTOREAK:
TRANSFERIGARRITASUNA:
IKASKUNTZA:
PRAKTIKA AKREDITATZEN DUEN MATERIALA:





BUENAS PRÁCTICAS DE IGUALDAD EN LA GESTIÓN

TÍTULO DE LA PRÁCTICA DE IGUALDAD EN LA GESTIÓN: TRABAJAMOS CON PERSONAS USUARIAS EN MATERIA DE IGUALDAD

OBJETIVOS QUE PERSIGUE: La perspectiva de género es prioritaria para nuestra organización, somos una organización sanitaria comprometida con la igualdad y nos esforzamos en abordarla desde diferentes enfoques y trabajando con las personas que atendemos. En el caso de esta buena práctica, el objetivo de la Red de Salud Mental de Bizkaia es abordar la igualdad mediante diferentes acciones contando con las personas usuarias que atendemos, buscando que Euskadi sea referente en materia de igualdad de mujeres y hombres.

ENTIDAD RESPONSABLE: Red de Salud Mental de Bizkaia

Nº DE TRABAJADORAS: 800 Porcentaje de mujeres sobre el total de la plantilla: 81,21%

Nº DE TRABAJADORES: 185 Porcentaje de hombres sobre el total de la plantilla: 18,79%

WEB: https://www.osakidetza.euskadi.eus/portada-red-salud-mental-bizkaia/

OTRAS ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA BUENA PRACTICA: Fundación Athletic Club, Madejas

Contra la Violencia Sexista

FECHA DE COMIENZO: 2019

PERSONAS DE CONTACTO: Ainara Berasaluce

TELEFONO DE CONTACTO: 607 18 23 58

EMAILS DE CONTACTO: ainara.berasalucemartinez@osakidetza.eus

PALA	PALABRAS CLAVE: Los 5 conceptos con los que más relación tiene la práctica son los siguientes:			
Х	Estrategia	Empleabilidad		
	Personas	Sector Masculinizado		
	Alianzas	Reducción de Jornada		
	Proveeduría	Permisos		
	Responsabilidad Social corporativa	Maternidad y paternidad		
	Modelo de Gestión	Conciliación corresponsable		
	Transversal	Teletrabajo		
	Cualitativo y cuantitativo	Organización del tiempo y del espacio		
	Gestión Sistemática o proceso	Cuidados y sostenibilidad de la vida		
	Diagnóstico	Seguridad, Salud y Bienestar		







Х	Plan para la igualdad	Х	Atención a la clientela/personas usuarias
	Estudios y análisis de género		Protocolo de Acoso Sexual y por razón de sexo
	Integración en la estrategia	Condiciones laborales	
	Feminicidio		Política retributiva
	Violencia de género		Clasificación profesional
	Anticipación del riesgo		Techo de cristal
	Comunicación Interna		Liderazgo
	Comunicación externa		Participación
	Comunicación no sexista		Interseccionalidad, Diversidad
	Transparencia	Х	Perspectiva de Género
	Publicidad		Visibilización de mujeres referentes
Х	Días internacionales: campaña 22F, 8M, 25N		Autodefensa feminista
	Formación y Sensibilización		Empoderamiento
	STEAM		Políticas LGTBIQ+
	Mentorazgo		Masculinidades igualitarias
	Selección de personas y Promoción interna		Mujeres migrantes
			Intervención Social

SECTOR DE LA ORGANIZACIÓN:

	Educación
	Industria y servicios
	Otros
Х	Salud
	Servicios públicos / Administración pública
	Servicios sociales

DESCRIPCIÓN:

En el marco del I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Osakidetza 2021-24, cuyo proceso de elaboración comienza en 2015 y se ha ido desarrollando hasta 2020, la RSMB ha ido avanzando en la materia referida mediante la incorporación de acciones y actuaciones que han ido marcando el camino hacia el objetivo señalado.

Cabe destacar la creación de la comisión de igualdad de la organización (Resoluciones nº 575/2021, de 24 de junio y nº 668/2021, de 8 de septiembre), la de confidencialidad (Resolución nº 831, de 19 de noviembre), el nombramiento de la referente de igualdad para la RSMB (Resolución nº 673/2021, 8 de septiembre), la comisión de violencia de género de la RSMB (Resolución 553/2018, de 25 de mayo). Señalar que la comisión de violencia de género (VG) está enfocada a abordar la violencia de género de las mujeres usuarias que atendemos.





Asimismo, cabe destacar el trabajo derivado de cada una de estas comisiones, así como la formación que en la materia se ha incorporado a nuestros planes formativos (ver tabla 2) y el apartado sobre igualdad creado en nuestra intranet (ver figura 1).

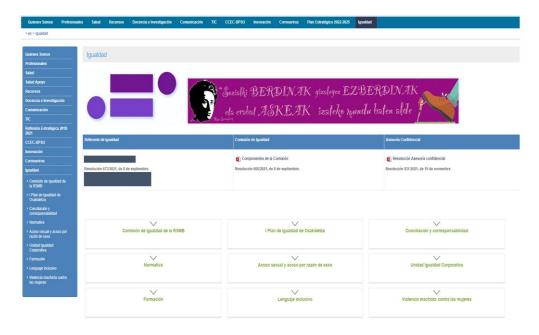


Figura 1. Apartado de Igualdad en la intranet de la organización.

Desde el 2021 la comisión de igualdad y su referente de igualdad, junto con diferentes personas que trabajan en la RSMB, hemos trabajado en el despliegue del I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Osakidetza (2021-2024). Además de desplegar el Plan de Igualdad, queriendo dar un paso más allá con el fin de aportar un valor añadido al mismo, apostamos también por trabajar con las personas usuarias en materia de igualdad:

- 1) Desarrollamos intervenciones para las mujeres que atendemos.
- 2) Incorporamos a las personas usuarias en el desarollo de acciones en materia de igualdad.

Esta práctica surge de la necesidad de plantear acciones de cara a disminuir las diferencias de género entre las personas usuarias, trabajar con perspectiva de género con mujeres con enfermedad mental que de por si sufren un mayor estigma que los hombres.

Está práctica se ha desarrollado a lo largo de los años gracias a la participación de muchas personas, las propuestas de las acciones procedían de la comisión de igualdad, de profesionales de la organización y de las propias mujeres usuarias de nuestra atención. Cada acción ha sido planificada y se ha desarrollado de manera independiente adaptándola a las necesidades de las personas usuarias, las características de cada centro/dispositivo donde se atiende y teniendo en cuenta el Plan de Igualdad.





ASPECTOS INNOVADORES:

Las acciones derivadas planteadas en beneficio de las personas usuarias son novedosas, se ha utilizado la creatividad en su desarrollo mediante brainstorming y se ha contado con las personas usuarias además de las y los profesionales. El aspecto innovador de esta acción radica en la incorporación de las personas usuarias y trabajar de forma conjunta con ellas en diferentes acciones en materia de igualdad de género, avanzando así en la humanización. Esto supone una transformación en la forma de trabajar y atender a las personas. Por un lado, se hace innovación en los servicios mediante una atención con perspectiva de género y, por otro lado, además de las y los profesionales de la salud, se incorpora una parte interesada (stakeholder) fundamental para la RSMB, las personas usuarias, que son receptoras de nuestra atención, pasando así a ser parte activa y protagonistas a la hora de trabajar acciones en materia de igualdad, lo que supone una nueva forma de relacionarse con el entorno.

RESULTADOS (impactos positivos o reducción de efectos negativos):

Han participado profesionales de diferentes categorías de la Red de Salud Mental de Bizkaia (Osakidetza) y se han beneficiado un alto número de personas usuarias, teniendo un gran impacto a nivel social, a nivel asistencial y a nivel personal para las personas que han participado. Se han puesto en marcha numerosas acciones lo que ayuda a reducir la desigualdad entre hombres y mujeres y a avanzar hacia una igualdad más real.

Hemos puesto en marcha las siguientes acciones:

INTERVENCIONES PARA LAS MUJERES QUE ATENDEMOS:

- 1. Grupo de mujeres y alcoholismo en el Centro de Salud Mental de Adicciones de Barakaldo: El grupo de mujeres y alcohol es un grupo dirigido a mujeres atendidas en los Centros de Salud Mental de comarca Ezkerraldea con problemas derivados del consumo de alcohol basado en el modelo de prevención de recaídas de Marlatt y Gordon (1985). Es un grupo psicoterapéutico que se realiza de octubre a junio, en horario de mañana, los jueves de 10 a 12h, dirigido por la Psicologa Clinica del centro acompañada por la Trabajadora Social en papel de coterapeuta, en cada grupo suelen participar 8 mujeres. Entre los objetivos que se trabajan se encuentran: "Aprender a identificar y abordar situaciones de discriminación por género que puedan surgir en las relaciones interpersonales" y "Luchar contra el estigma de ser mujer y presentar un problema por consumo de alcohol".
- 2. Grupo de mujeres en Primeros Episodios Psicóticos: Este grupo de 11 mujeres fue creado debido a algunas de las dificultades que tenían las mujeres del grupo con la participación en ciertas actividades de ocio (especialmente las culturales y deportivas) debido a complejos físicos y las exigencias externas marcadas por el hecho de ser mujeres (canon de belleza, sexualización del cuerpo femenino, estereotipos, mujer y salud mental, etc.). El grupo es liderado por la Terapeuta Ocupacional del centro y son las mujeres del grupo las que proponen los temas a abordar en función de sus necesidades (referentes femeninos e historia del









feminismo, exploración deportiva y recursos para mujeres, ciclo menstrual, participación de las mujeres en los grupos de terapia entre otros).

- 3. Grupo de mujeres en el hospital de día de Manuene: El grupo de mujeres liderado por 2 Educadoras Sociales se reúne con una frecuencia quincenal. En la actualidad participan 7 mujeres usuarias de nuestra atención y se trabajan diferentes temas en función de sus necesidades incluyendo las siguientes:
 - Contenido de Igualdad y de la perspectiva de género, de cualquier tema o información que surge en los propios grupos.
 - Se fortalece el autoconcepto, quién soy, cómo soy, cómo quiero ser.
 - Se fortalece la autoestima
 - Etc.
- 4. **Grupo de mujeres en el Hospital de Día de Garamendi/Ajuriaguerra:** Hacen un grupo de mujeres, donde participan unas 11 mujeres, los viernes desde el 2020. Está liderado por la Terapeuta Ocupacional y la Enfermera es coterapeuta. El grupo aborda temas en función de las necesidades de las mujeres incluyendo: el autocuidado, salud sexual y reproductiva, autoestima, etc.
- 5. Intervenciones de enfermería con perspectiva de género para personas con trastorno por uso de sustancias (alcoholismo y opioides): Se estima que el 80 % de las mujeres con trastorno por uso de sustancias sufren violencia de género que favorece la aparición y el mantenimiento de los consumos además de más agresiones (Osakidetza, 2019). Los dispositivos que prestan atención en adicciones están integrados en una red compleja de organizaciones y profesionales de muy diversa índole. Por ello, las y los profesionales de enfermería de nuestra organización ofrecen una respuesta continuada, coordinada y eficaz para las mujeres por tener una mayor vulnerabilidad y la perspectiva de género, adecuando así las intervenciones a las diferentes necesidades de cada género.
- 6. Programa de atención para personas con trastorno inestable emocional (TIEP) de la personalidad (Programa TIEP) en Centros de Salud Mental (CSM). El TIEP es un trastorno mental potencialmente grave tanto psicopatológica como funcionalmente y que es especialmente prevalente en mujeres. Las mujeres con TIEP son especialmente vulnerables a relaciones de abuso y maltrato, sumado al hecho de padecer un trastorno con alto estigma asociado. La atención específica a estas personas con TIEP está recogida en las directrices del Consejo Asesor de Salud Mental de la CAPV y son los de atención prioritaria en los CSM según las recomendaciones de la Red de Salud Mental de Bizkaia (RSMB). El programa TIEP ofrece tratamiento específico a dicha patología. Actualmente el 91% de las personas usuarias del programa TIEP son mujeres.







7. Actividad de multideporte con perspectiva de género con la Fundación Athletic Club: Se creó en el año 2019 y surge como producto de la reflexión desde la RSMB. A pesar de que participábamos en una liga de futbol para personas usuarias que lleva 25 años activa y que desde el inicio se tuvo en cuenta la perspectiva de género mediante una participación mixta, se observó que un gran número de mujeres se quedaban autoexcluidas por no sentir afinidad por el fútbol. Por ello, se incluyó la actividad de multideporte para incorporar las preferencias de las mujeres y poder optar a los beneficios aportados por estas actividade, además de una herramienta inclusiva para este colectivo tan vulnerable. Por todo esto y basándonos en el principio de equidad e igualdad, se le propuso a la Fundación Athletic Club la creación del Proyecto Multideporte. El número de sesiones impartidas en el ejercicio del 2021 fue de 27 sesiones semanales teniendo en cuenta que participan 22 dispositivos de la RSMB con una frecuencia de 1-2 sesiones durante 11 meses constituyendo un total de 1215 sesiones. En el marco del convenio con la Fundación Athletic Club han participado en actividades deportivas un total de 106 mujeres usuarias de nuestra atención.

ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD CONTANDO CON LAS PERSONAS USUARIAS:

Desde la comisión de igualdad se han impulsado diferentes acciones. En relación las acciones en materia de igualadad contando con las personas usuarias, se han impulsado diferentes campañas:

- 1. **11 de febrero "Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia":** En el año 2022 se creó el certamen de fotografía en la RSMB bajo la temática del día internacional de la Mujer y la niña en la ciencia. Al certamen se presentaron profesionales y personas usuarias de diferentes hospitales de día de forma conjunta. En total participaron 42 personas usuarias.
- 2. **8 de marzo "Día Internacional de la Mujer"** Desde los hospitales de día durante la semana del 8 de marzo de forma anual desde el año 2021, se trabajan distintas dinámicas con temática sobre igualdad, historia de por qué se celebra el 8 de marzo. Se organiza un posterior debate al respecto para recoger las impresiones de las y los usuarios del dispositvo y se les invita a formar parte del movimiento social relacionado con el 8M. Participaron profesionales y personas usuarias (24 personas en total).
- 3. 25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer": Desde la RSMB se realizó en el 2022 una distribución de chapas moradas tanto para la plantilla como para personas usuarias y se realizó una colaboración con Madejas Contra la Violencia Sexista, personas usuarias y profesionales utilizaron las madejas de la Asociación para dar visibilidad a la problemática de la violencia sexista. Además, igual que en otras fechas señaladas, se realiza un análisis de forma conjunta (profesionales y personas usuarias) tratando de conocer la historia del 25 de noviembre, el por qué de su celebración, y se realiza alguna actividad relacionada con el tema. Asimismo, todas y todos decoran el centro/dispositivo mediante trabajo colaborativo (participaron más de 100 personas).







INTEGRADA EN LA GESTION:

Esta buena práctica se encuentra alineada con la política y estrategia de la Organización. En concreto dentro del Plan Estratégico 2022-2025 de la Red de Salud Mental de Bizkaia se incluyó como acción "Avanzar en la igualdad y perspectiva de género" dentro del Reto 3.

La buena práctica está alineada con el I Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres de Osakidetza (2021-2024), atendiendo a la planificación y evaluación del mencionado Plan. Se realiza un seguimiento cuatrimestral y evaluación anual con el fin de establecer mejoras.

La Comisión de igualdad y las y los profesionales de la Red de Salud Mental de Bizkaia que trabajan con las personas usuarias, respaldadas por la mencionada comisión, desarrollan acciones de forma continua y a nivel transversal.

Tanto el Plan de igualdad como las diferentes acciones realizadas son difundidas a nivel interno (intranet, email, jornadas, boletines etc.) y externo (p.ej. LinkedIn, jornadas y congresos).

Dentro de la difusión en Jornadas y Congresos destacamos las siguientes ponencias/comunicaciones realizadas por 7 mujeres (ver tabla 1):

TÍTULO DE LA PONENCIA	EVENTO	LUGAR Y FECHA
Perspectiva forense de la ley de violencia de género. Instrumentos de valoración de riesgos	Colaboración de la RSMB y el Instituto Vasco de Medicina Legal. 10ª Reunión de la Comisión de Violencia de género de la RSMB	Bilbao, 9 de marzo de 2021
Emakumeen eta gizonen berdintasunerako Osakidetzaren I. Plana	Elkarrekin ikasten (Jornada de la Red de Salud mental de Bizkaia)	Bilbao, 28 de octubre de 2021
Sensibilidad de género en los planes de Salud Mental.	XXXIX Congreso Nacional de enfermería de Salud Mental	Pamplona, 6-8 abril de 2022
Comisión de Violencia de género en la Red de Salud Mental de Bizkaia - La necesidad de su creación, 2018 - Un ejemplo de su efectividad en nuestra Organización.	X Jornadas sobre Violencia de género. Reconocer para reparar, reparar para recuperar la salud.	Bilbao, 13 de mayo de 2022 Palacio Euskalduna
Avances de la Comisión de violencia de género: - La necesidad de su creación, 2018 Un ejemplo de su efectividad en nuestra Organización, 2021	Elkarrekin ikasten	Bilbao, 26 de octubre de 2022

Tabla 1. Difusión en Jornadas y Congresos









En relación a la difusión en redes sociales mostramos unos ejemplos para su consulta de noticias en LinkedIn:

- https://www.linkedin.com/posts/red-de-salud-mental-de-bizkaia-bizkaiko-osasun-mentaleko-sarea-osakidetza_la-rsmb-colabora-activamente-para-mostrar-activity-7001898631125450752-1zuw?utm_source=share&utm_medium=member_desktop
- https://www.linkedin.com/posts/red-de-salud-mental-de-bizkaia-bizkaiko-osasun-mentaleko-sarea-osakidetza_25n-activity-7004003441232502785-R0fn?utm_source=share&utm_medium=member_desktop

Asimismo, la comisión de igualdad y la comisión de violencia de género han contribuido en el desarrollo de la formación, en la elaboración de material etc. En relación a la formación, todo el equipo directivo ha recibido formación en igualdad y ofrecemos formación continuada en materia de igualdad a las y los profesionales de la Red de Salud Mental de Bizkaia (ver tabla 2).







FORMACIÓN EN IGUALDAD 2021-2023					
Organización	Título curso	Ediciones	Hombres	Mujeres	TOTAL
DCMP	Interculturalidad y VG	3	3	57	60
RSMB	Difusión de la guia de VG	36	89	423	512
	Abordaje de la violencia de género para profesionales de la salud en Osakidetza	2	1	19	20
	Acercándonos a la igualdad de mujeres y hombres	12	21	219	220
	Capacitación para la gestión del Plan de Igualdad de Osakidetza	8	2	18	20
	Curso de especialización en intervención en situaciones de Violencia Machista	1	0	11	11
	Formación en materia de igualdad de mujeres y hombres y para la perspectiva de género. Personal directivo_síncrono	1	2	3	5
	Formación en materia de igualdad de mujeres y hombres. Mandos intermedios _síncrono	4	6	26	32
O. Central	Fundamentos generales de la violencia de género	9	16	123	139
Or Central	Guía de actuación ante la violencia de género y las agresiones sexuales en Euskadi	1	0	1	1
	Interculturalidad y violencia de género	4	0	6	6
	Malestares de género y salud	4	0	13	13
	Masculinidad y violencia machista	2	3	1	4
	Masculinidad, igualdad y cambio de valores_síncrono	4	5	1	6
	Protocolo frente acoso sexual y por razón de sexo en Osakidetza	1	1	5	6
	Violencia contra las mujeres: curso básico	3	2	26	28
	X Jornada sobre violencia de género: Reconocer para reparar, reparar para recuperar la salud	1	0	23	23
	TOTALES	96	151	975	1106
			13,65%	88,16%	

Tabla 2. Formación en Igualdad en la RSMB

Dentro de la formación queremos destacar la formación realizada para la difusión de la guía de violencia de género de Osakidetza donde han participado más de 500 personas (ver tabla 2).

Todas las acciones señaladas son de carácter continuo ya que buscamos promover la igualdad de forma sostenida en el tiempo.





EFECTIVA Y EFICIENTE:

La Red de Salud Mental de Bizkaia es una organización sanitaria pública con una partida presupuestaria de carácter anual. Las actividades realizadas no tienen un coste añadido ya que se realizan con los recursos disponibles en la organización, tanto personas como materiales.

PARTICIPACIÓN Y ALCANCE DE LA PRÁCTICA:

Esta buena práctica incluye acciones que se han desarrollado en diferentes centros/dispositivos dentro de la Organización contando con la participación de más de 400 personas (profesionales y personas usuarias). Dentro de las intervenciones para las mujeres que atendemos hemos incluido más de 274 mujeres.

En relación a la formación destacar la amplia formación desarrollada donde han participado 975 mujeres y 151 hombres, así como la difusión sobre igualdad realizada por 7 mujeres en eventos científicos.

DOCUMENTADA:

A continuación, incluimos pantallazos de ejemplo de algunas de las acciones:

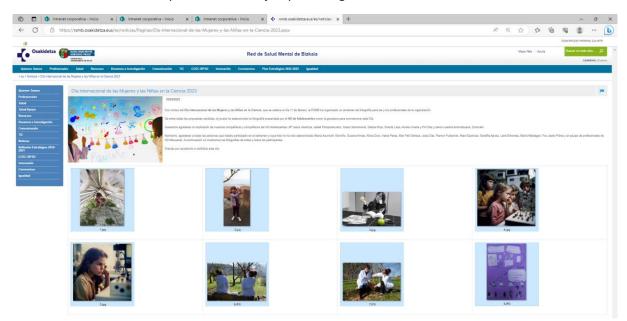


Figura 2.









Figura 3.

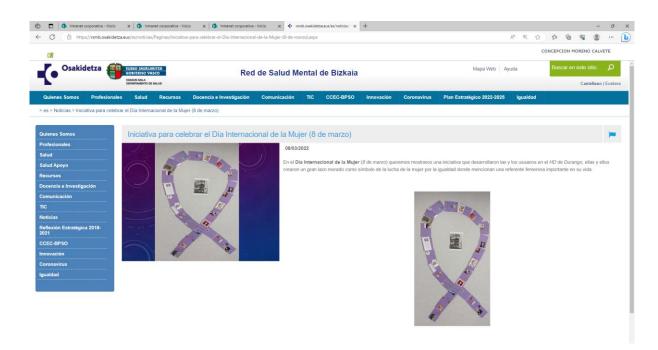


Figura 4.











Figura 5.

FACTORES DE ÉXITO:

Las personas que trabajan en la Red de Salud Mental de Bizkaia son profesionales con un alto compromiso con la igualdad y perspectiva de género que han contribuido en la buena práctica, además, existe un apoyo de la Dirección, lo que facilita disponer de los recursos existentes en la organización para su adecuado desarrollo. Por otro lado, contar con las personas usuarias en el desarrollo de las acciones hace que las mismas estén enfocadas atendiendo a sus necesidades y preferencias y permite trabajar la perspectiva de género también con ellas. Asimismo, hemos podido contar con alianzas con instituciones externas enriqueciendo y aportando valor las acciones desarrolladas.

Gracias a la participación de agentes externos hemos podido desarrollar acciones relacionadas con la igualdad.

TRANSFERIBILIDAD:

Esta buena práctica es aplicable en cualquier organización tanto pública como privada del ámbito sanitario. Es repicable en cualquier entorno que atienda a personas con un problema de salud, no obstante recomendamos que las actividades sean adaptadas teniendo en cuenta las necesidades y preferencias de las personas usuarias.









APRENDIZAJE:

Incorporar a las personas usuarias garantiza una atención centrada en la mujer y sus necesidades, y promueve la relación terapéutica con las usuarias de nuestra atención impactando en la autoestima y en el estigma. Hemos comprobado que su incorporación mediante acciones participativas y colaborativas es una experiencia positiva para todas las personas involucradas.

Un área que planteamos a futuro es trabajar algo específico con los hombres que atendemos para implicarles también a ellos en esa transformación hacia una sociedad más igualitaria.

MATERIAL QUE ACREDITE LA PRÁCTICA: A continuación, se facilitan anexos con ejemplos de algunas actividades realizadas y descritas anteriormente







Anexo 1. 25N











EMAKUMEENGANAKO INDARKERIARI EZ













▶ El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se conmemora anualmente el 25 de noviembre para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación.









¿por qué el 25 de noviembre?

- La fecha para celebrar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer no se escogió al azar. El 25 de noviembre recuerda el brutal asesinato de Patricia, Minerva y María Teresa Mirabal, tres activistas dominicanas que fueron brutalmente asesinadas el 25 de noviembre de 1960.
- Para no olvidar tan lamentable día, desde el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano, celebrado en 1981, se fijó este día para tratar de concienciar y sensibilizar a la población acerca del problema. La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas se adhirió a la iniciativa en 1993. Ese día declaró el 25-N el Día Internacional contra la Violencia de Género.





















¿por qué el color morado?

Aunque hay algunas personas que afirman que el color del movimiento -morado- se toma por ser una mezcla del rosa y el azul. Estos eran tonos históricamente designados para diferenciar a los sexos, y con el morado que se pretendía evidenciar la igualdad entre los mismos.









El 8 de marzo de 1875, cientos de mujeres trabajadoras de una fábrica de textiles de Nueva York marcharon por las calles contra los bajos salarios, menos de la mitad de lo que cobraban los hombres. Esa jornada terminó con 120 mujeres muertas por la brutalidad policial y provocó que las trabajadoras fundaran el primer sindicato femenino.









El 25 de marzo de 1911, tuvo lugar nuevamente uno de los mayores desastres de la industria en Estados Unidos. 146 trabajadoras murieron en un gran incendio de una fábrica textil a causa de derrumbes, quemaduras e intoxicación por humo y otras se suicidaron al no tener escapatoria.

Los responsables de esas muertes fueron los propietarios de la fábrica Triangle Shirtwaist, que habían sellado las puertas de las escaleras y de la salidas para evitar que las empleadas robaran.











Según lo relatado en los medios de comunicación de la época, fue el propio dueño de la fábrica el que le metió fuego al inmueble.

Ardieron todas las camisas que estaban produciendo, que al ser de un color morado emitieron un denso humo de esta tonalidad que tiño el cielo de la ciudad neoyorquina.











Estás sufriendo violencia contra las mujeres si...



Te controla: te llama, te envia SMS o correos electrónicos constantemente; te controla mediante WhatsApp o revisa tus perfiles en redes sociales; te exige explicaciones sobre dénde y con quién vas o sobre qué haces o dices; te controla el dinero; o controla cómo vistes y te pide que te cambies de ropa cuando no le gusta.

Te alsla: no le gusta que tengas amistades, no quiere que veas a tu familia, o te desprecia delante de otras personas, te grita y recrimina constantemente diciendo que la culpa es tuya y que siempre te equivocas.

Te intimida: le tienes miedo, te insulta o te humilla, te amenaza con suicidarse o quedarse con tus hijas e hijos, te retiene documentación importante como el pasaporte o libretas bancarias, te obliga a hacer cosas que no quieres, te chantalgea, etc.

Te priva de apoyo que necesitas para comer, con la medicación, para tu aseo personal, para tus transferencias, etc.

- Sufres o has sufrido violencia física, psicológica o sexual por parte de algún hombre de tu familia, que no sea tu pareja o expareja.
- Eres o has sido víctima de algún delito contra la libertad sexual; agresión sexual, abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución forzada, explotación sexual, corrupción de menores y mutilación genital femenina, trata de mujeres y niñas, matrimonios forzados, esterilización forzosa...
- Si tisenes alguna discapacidad y has sufrido tanto violencia fisica, psicológica o sexual como malos cuidados o fafto de cuidados por parte de un compañero de piso o residencia, cuidador, tutor, personal sanitario...
- Si sientes que en tu entorno de trabajo te acosan sexualmente o por ser mujer.











Siete cosas que pueden hacer los hombres para prevenir y combatir la violencia de género

- Identifica y denuncia toda agresión física o verbal hacia las mujeres de la que seas testigo, sea cual sea el entorno en el que te encuentres. Justificar actitudes inapropiadas y creer que en fiestas, bares o discotecas "todo vale" agrava el problema.
- Si sospechas que alguna mujer que conoces es víctima de la violencia de género, dialoga con ella y ofrécele tu ayuda.
- Si percibes que tu amigo, compañero, hermano es abusivo o agresivo con las mujeres, invítale a buscar atención profesional.









Siete cosas que pueden hacer los hombres para prevenir y combatir la violencia de género

- Párate un segundo y mira hacia dentro. Se conocen muchos casos de violencias sexuales hacia las mujeres, pero muy pocos hombres se reconocen como agresores. Es lo que se llama el "agresor fantasma" y ocurre, sobre todo, a la hora de identificar en uno mismo los tipos de violencia más normalizados (piropos inadecuados, comentarios sexuales fuera de lugar, insistencia a la hora de ligar, etc.)
- ▶ La lucha contra la violencia machista es un problema social que tiene su origen en las desigualdades de género. Tú también desempeñas un papel fundamental a la hora de sensibilizar a otros hombres sobre la importancia de desterrar la desigualdad para convertiros en promotores de la equidad
 Osakidetza







Siete cosas que pueden hacer los hombres para prevenir y combatir la violencia de género

- Si rechazas consumir revistas que cosifican a la mujer, si no acudes a los locales en los que ellas no pagan entrada, o explicas a tus amigos que si creen en la igualdad de género (lo sepan o no) son feministas, te estarás solidarizando con las mujeres en la lucha por sus derechos
- Desmárcate también de chistes y comentarios machistas que, lejos de ser inofensivos, perpetúan el sexismo presente en el imaginario colectivo y visibilizan a las mujeres como personas débiles sometidas a la fortaleza de los hombres.
 Osakidetza

























https://www.buenosaires.gob.ar/



















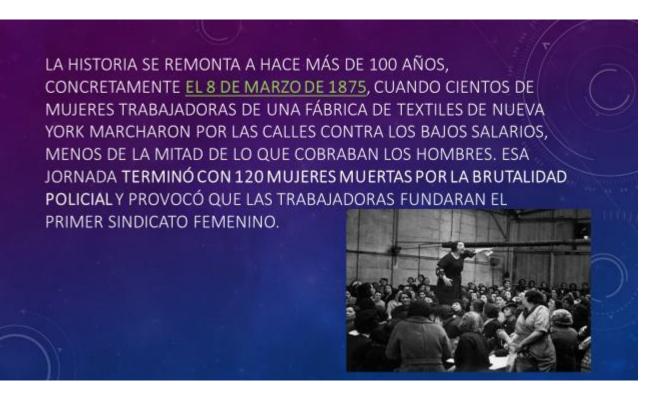
Anexo 2.8M



















































Hoy también es 8 DE MARZO

Y mañana. Todos los días son 8 de marzo. Porque todos los días hay motivos más que suficientes para no perder de vista la lucha por la igualdad. Una tarea de todos y todas que debemos afrontar de forma decidida y transversal.







